

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

24432 *ARCALIA PRIVATE EQUITY, S.C.R.
DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.*

El Consejo de Administración de Arcalia Private Equity, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.bis de los Estatutos Sociales y de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, aprobó, en su reunión del pasado día 29 de junio de 2010, proceder a exigir el desembolso de un dividendo pasivo correspondiente a las acciones números 12.001 a la 185.001, ambos inclusive, actualmente desembolsadas en un 50% de su valor nominal.

El dividendo pasivo a desembolsar será de veinticinco euros (25 €), equivalente al 25% del valor nominal de cada acción y su pago se realizará con aportación dineraria mediante transferencia bancaria libre de gastos en la cuenta abierta por la sociedad en Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), en la que se indicarán nombre, apellidos y NIF del aportante o denominación social y CIF en caso de personas jurídicas. El desembolso de los dividendos pasivos podrá realizarse a partir de la publicación del presente anuncio y hasta el día 30 de septiembre de 2010, día último para realizar el ingreso.

Madrid, 12 de julio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.

ID: A100057380-1